



CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICÁ

LILIANA RAMIREZ CUERVO, abogada Profesional Especializada del Concejo Municipal de Cajicá, en calidad de supervisora del contrato MC-06-2025, cuyo objeto es la adquisición de insumos de papelería, carpetas, elementos de oficina y otros para el concejo municipal de Cajicá vigencia 2025.

CERTIFICA:

Que la empresa **PRIMATIC SERVICIOS INTEGRALES SAS**, suscribió contrato MC-06-2025, como a continuación se detalla:

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 DE 2025

CONTRATO No.	MC-06-2025
FECHA DE INICIO	25/06/2025
FECHA DE CORTE / INFORME	28 de julio de 2025
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Liliana Ramírez Cuervo
CONTRATISTA	OMAR JIOVANY SÁNCHEZ CÁRDENAS Representante Legal de PRIMATIC SERVICIOS INTEGRALES SAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Hizo entrega de los elementos de papelería y de oficina, de conformidad con las cantidades y las condiciones técnicas pactadas, cumpliendo estándares de calidad señaladas por el Concejo municipal de Cajicá

Conforme a lo anterior, cumplió con las actividades descritas en el objeto del contrato antes referenciado, obteniendo una calificación **Excelente**.

Así mismo, se deja constancia que:

1. Que de acuerdo con lo contenido en el contrato No. MC-06-2025 celebrado el día veinticinco (25) de junio de 2025, suscrito con OMAR JIOVANY SÁNCHEZ CÁRDENAS, cumplió a satisfacción con el objeto del contrato y se ejecutó en el plazo convenido.
2. Que el valor total del contrato No. MC-06-2025 fue por la suma de VEINTIDOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/TE. (\$22.120.718) con IVA incluidos la totalidad de impuestos, estampillas y demás retribuciones.
3. Que con base en el cumplimiento de las obligaciones contractuales por el contratista no se impusieron multas ni sanciones.



4. Que a la fecha de constancia de recibido a satisfacción de la ejecución total del contrato
5. Que tanto la empresa **PRIMATIC SERVICIOS INTEGRALES SAS** como el CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICÁ se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

La presente se expide el veintidós (22) de diciembre de 2025.

LILIANA RAMÍREZ CUERVO
Profesional Especializada
Supervisora Contrato